



Geografías desde el Sur

ISSN: 1853-6026

Nro 10 -oct. 2023

CENTRO DE INVESTIGACIONES GEOGRAFICAS

Director Adriani, Luis
Subdirectora Pintos, Patricia
Secretario Arturi, Diego

Consejo Directivo
Adriani, Héctor Luis
Zappettini, María Cecilia
Pérez Ballari, Andrea
Carut, Claudia
Feliz, Mariano

Comité Editorial

Arturi, Diego, Botana María Inés, Carut Claudia, Del Río, Juan Pablo,
Féliz, Mariano, Langard, Federico, Merino, Gabriel, Murgier, Néstor,
Narodowski, Patricio, Nieto, Daniela, Relli Ugartamendía, Mariana,
Silva, Miguel Ángel y Zappettini, Maria Cecilia

Equipo Editorial

Directora

Pohl Schnake, Verónica

Secretario

Báez, Santiago

Coordinación Editorial

Margueliche, Juan Cruz

Diciembre de 1983: Cuarenta años del regreso a la Democracia en Argentina y de la creación de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente de la ONU

Alejandro Schweitzer

CONICET - (CIT-Santa Cruz)

Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Resumen

Diciembre de 1983 fue un mes muy particular: el día diez la Argentina recuperaba la democracia, el diecinueve la Organización de las Naciones Unidas creaba la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el veintiuno se iniciaba uno de los veranos más cálidos de la historia argentina. En este artículo se exponen algunas reflexiones en torno a las relaciones entre gobierno y clima.

La crisis que actualmente atraviesa el planeta tiene expresiones globales y regionales; sus causas son antropocéntricas, resultantes de la forma en que el capitalismo configuró los territorios para la acumulación de capital y de un desarrollo geográfico desigual donde el Norte exporta su crisis y su huella ecológica hacia el Sur global, que a la vez le sirve como surtidor.

Cuarenta años después de la recuperación de la democracia, fruto de la combinación entre las políticas aplicadas por gobiernos democráticos con autonomía relativa frente a los dictados de los consensos de Washington y de los commodities y la aceleración de la crisis ecológica, la Argentina se encuentra inserta en un escenario global cada vez más incierto, apremiado por la necesaria transición ecológica. Frente a espacios surtidores de energía, alimentos y materia prima que se agotan o exigen tecnologías cada vez más costosas o aún no desarrolladas, el país cuenta con algunos de los pocos espacios aún no agotados, sea por el agua y nutrientes del suelo, los minerales y energéticos del subsuelo o las condiciones para generación de energía eólica y solar. También con muy limitadas las condiciones para encarar las políticas de transición a las que los gobiernos se comprometen año tras año en las cumbres globales del clima, que cada vez más dependen de nuevos negocios de las finanzas verdes. Y menos aún encarar políticas de transición autónomas.

Cuarenta años después del próximo diez de diciembre la transición deberá estar concretada, pero en las condiciones actuales, difícilmente esto ocurra en condiciones más democráticas e igualitarias.

Palabras clave: cambio climático, desarrollo geográfico desigual, deuda externa, transición ecológica, finanzas verdes

El 10 de diciembre de 1983 es una fecha histórica porque marca el final de la sangrienta dictadura militar y el inicio de un periodo ininterrumpido de cuarenta años de gobiernos constitucionales. También fue de los últimos años con inviernos fríos, pero el verano siguiente se ubica entre los diez más cálidos de la historia argentina desde que el Servicio Meteorológico Nacional empezó a medir las anomalías de temperatura en 1961 y hasta la actualidad. En los últimos cuarenta años, cada año que pasa se superan los valores de temperaturas medias máximas. En algunos puntos del país las temperaturas sufrieron aumentos de cerca de dos grados por encima de la media de 1961, no desde la revolución industrial en el Siglo XIX como miden los paneles globales sobre cambio climático (SMN, 2023).

No sólo en el plano nacional diciembre de 1983 es importante. El 19 de ese mes la Asamblea de las Naciones Unidas reunida en Nueva York aprobó la resolución 38/161 creando la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, encargada de elaborar un informe para la conferencia de 1987, presentado ese año con título *Nuestro futuro común* también conocido como el informe Brundtland, que aun actualmente se utiliza por ser la primera expresión oficial del luego tan trillado desarrollo sustentable (Brundtland, H; Khalid, M. et al., 1987).

Cuarenta años después esa correlación impensable entre gobierno y clima es una realidad. En este capítulo se apunta en primer lugar a poner en discusión la relación entre ajuste y desposesión de la naturaleza y luego la que existe entre deuda externa y mercantilización de la naturaleza. En la tercera parte se esboza un balance de los 40 años de gobiernos democráticos, el manejo de la deuda externa y el clima, más concretamente las políticas de transición adoptadas en Argentina y las limitaciones encontradas. El trabajo concluye con unas reflexiones en torno a las perspectivas para los próximos cuarenta años

Ajustes y desposesión de la naturaleza

Durante los dos primeros años del gobierno de Alfonsín, entre diciembre de 1983 y 1985, se intentó poner en práctica una política económica de corte keynesiano-desarrollista. Condicionado por compromisos asumidos por el gobierno militar con el Fondo Monetario Internacional, desde fines de 1984 el gobierno nacional tuvo que volver a renegociar la deuda. En junio de 1985 la aplicación del Plan Austral puso fin al experimento y de ahí en más, con diversos colores políticos, todos los gobiernos siguieron políticas neoliberales y políticas de ajuste estructural. En 1987 en plan se agota y un año después se lanza el Plan Primavera. A partir de 1989 con el gobierno menemista se intensifican los ajustes y se adoptan plenamente las recomendaciones del Consenso de Washington, que se extiende hasta inicios del presente siglo (Gambina, J., 2001).

David Harvey plantea que la acumulación por desposesión es el mecanismo por el cual empresas transnacionales se disputan y apropian de espacios y recursos naturales regionales, así como de empresas estatales en el marco de las privatizaciones (Harvey, D, 2004). Es una herramienta al servicio de la reproducción ampliada de capital, permite transferir excedentes de capital ocioso desde espacios centrales a las periferias del sistema.

Analizando las dinámicas en que se desplegó la acumulación por desposesión en Argentina se puede diferenciar al menos dos fases: una primera fase de escalamiento, es decir, de generación del circuito de excedentes, desde 1973, fruto de la acumulación de capital y su ingreso al sistema financiero posterior a la crisis del petróleo. Este escalamiento, en términos de Neil Smith (1988), consistió en el direccionamiento de estos excedentes en dirección Norte-Sur mediante mecanismos asentados originalmente en los créditos otorgados a países del sur. Decimos escalamiento porque, como se verá enseguida, todo este proceso tiene consecuencias en términos espaciales. En América latina este dinero no alimentó procesos de industrialización, ni siquiera salió de la esfera financiera; alimentó procesos internos de acumulación de capital y concentración en cada vez menos manos. A diferencia de algunos países, pero de manera similar en casi toda América del Sur, en Argentina esto pudo pasar solamente con el golpe de estado de 1976 y la imposición de la dictadura militar. El aumento de la deuda externa es otro fruto de este escalamiento, solo que sus consecuencias llegaron poco después, cuando en diciembre de 1983 el nuevo gobierno decidió reconocer la deuda, aunque no hubiera sido votada por ningún congreso y haya sido impuesta por la dictadura, lo que la hacía doblemente ilegítima.

El circuito prosiguió con los programas de ajuste estructural aplicados desde 1985, 1987 y acentuados durante el gobierno de Menem, desde 1989. Cada devaluación de la moneda hace que el costo laboral y los costos de producción, incluso de la tierra, sean más baratos para el capital transnacional. Las privatizaciones de empresas públicas y las concesiones de servicios públicos al capital privado se operaron sobre estos activos desvalorizados. La paridad del peso con el dólar, fijada por la Ley de Convertibilidad del Austral (Ley Nº 23928/91) fue sancionada el 27 de marzo de 1991, luego de dos años de hiperinflación, que significó un nuevo golpe contra los sectores populares y los trabajadores. El Estado se debilitó también en aspectos de

regulación y control de la actividad, con consecuencias financieras y ambientales. La reforma de la constitución aportó también sus propias consecuencias espaciales y ambientales: con la transferencia del dominio del subsuelo a las provincias, el capital transnacional ya no negociaba con un estado central ya de por sí debilitado, a no ser que fuera sobre espacios marinos, sino que lo hacía con veinticuatro unidades autónomas, aún más débiles. La transferencia también de la salud y la educación significaron nuevos destinos para los presupuestos provinciales. También fue privatizado gran parte del sector bancario estatal, por lo que bancos que hasta entonces podrían haberse desempeñado como aportantes financieros de apoyo a la producción, no pudieron seguir siendo vistos siquiera como potenciales y debilitaron aún más las posibilidades de los Estados provinciales para realizar políticas relativamente autónomas.

A las recomendaciones del Consenso de Washington se les suma desde inicios de la década de 1990 el llamado Consenso de los Commodities (Svampa, M., 2012), que, a diferencia del primero, se asienta sobre espacios rurales. La privatización de las áreas centrales en explotación por YPF en 1990, sumada a la ampliación de las concesiones posteriores en áreas marginales en 1997 diseñarán un nuevo mapa del petróleo. La privatización de YPF significó también la expulsión del mercado de trabajo de miles de empleados, en algunas regiones dinamizadas casi exclusivamente por el petróleo. Poco después, en 1993, en una oleada similar en casi toda América latina y por recomendaciones de los organismos financieros transnacionales, se modificaron las normativas sobre explotación minera, como será el caso del Código de Minería de Argentina. En la segunda mitad de la década de 1990 las provincias de Catamarca y Santa Cruz fueron escenario de la primera generación de megamineras y del establecimiento de regímenes extractivistas, con gobiernos aliados al capital transnacional que aplicaron políticas pro-mineras y pro-cíclicas apuntando a la captación de renta de las exportaciones de hidrocarburos y minerales metalíferos. También producto de estas políticas fue el avance de la sojización de las regiones pampeanas y chaqueña, igualmente orientada a las exportaciones, en un proceso que se encuentra expuesto en detalle, entre otros, en las contribuciones compiladas por Walter Pengue (2008). La crisis de 2001 con las nuevas devaluaciones significaron nuevas transferencias al capital transnacional, mediante el circuito de devaluación del peso, baja de costos de laborales y de producción, aun mayor debilidad de controles y aumento de subsidios a empresas en un contexto de alza de precios internacionales de los commodities. Como resultado de los procesos expuestos, la Argentina, al igual que otros países de América latina adoptó orientaciones de políticas que terminaron con la reprimarización de las exportaciones (Giarracca, N. & Teubal, M., 2013).

Deuda externa y mercantilización de la naturaleza

En 2007, a veinticuatro años del regreso a la democracia, a veinte del fracaso del Plan Primavera y a diez de las concesiones para extracción de gas y petróleo, las provincias extendieron los contratos petroleros. Lo hicieron diez años antes del vencimiento de las concesiones de exploración y explotación, con el argumento de que las empresas no habían concretado las inversiones anunciadas ni la búsqueda de nuevas reservas y la prórroga aumentaría el interés de finalmente concretar lo pautado en términos de inversión. En esta misma fase se verifica el incremento en la actividad minero-extractiva, particularmente de oro y plata, mediante la extracción a cielo abierto, que, si bien presentaría consecuencias todavía no totalmente evaluadas en términos ambientales, ya las tiene en el sentido de la muy escasa vuelta de lo invertido y extraído en términos de ingresos o de empleo directo. Corresponde a esta segunda fase también la baja de precios de la tierra, que dará lugar al aumento de la especulación inmobiliaria particularmente fuera de las áreas urbanas y el inicio del proceso de acaparamiento de tierras rurales. En esta orientación no hubo mayores diferencias entre las inclinaciones neoliberales o progresistas de los gobiernos que Svampa (2012) caracteriza como neodesarrollistas

De numerosas publicaciones que estudian los procesos de endeudamiento ocurridos en estas décadas en el sur global, son escasos los que se centran en la relación entre la deuda externa y sus consecuencias ambientales incluyendo el extractivismo. En 2003 Joan Martínez Alier y Arcadi Oliveras publican *¿Quién le debe a quién? Deuda ecológica y deuda externa*. El libro, como explican sus autores, se encuadra en el debate naciente sobre la deuda y en el anexo se publica la acusación, el alegato final, el veredicto y la sentencia del Tribunal Internacional de los Pueblos sobre la deuda externa, pidiendo que los responsables - grandes capitales, organismos financieros multilaterales y grandes potencias- asuman sus delitos y que se declare ilegal, ilegítima y extinguida la deuda externa. En 2014 en su libro *Deuda y extractivismo. El resistible ascenso de un dúo destructor*, Nicolas Sersiron se enfoca exclusivamente en la relación entre la deuda externa entendida como herramienta para imponer el extractivismo, los regímenes extractivistas y las diferentes formas que éste adopta: de subsuelos, la extracción de recursos no exportables que sirven de condiciones para la extracción de otros que sí se exportan como el caso de algunas fuentes de energía fósil que se usa para generar electricidad utilizada por la megaminería; de suelos y acaparamiento de agua y tierra, asociados a la especulación financiera. Suelos que se desertifican, se usan para monocultivos y agronegocios, pierden nutrientes y quedan estériles o se artificializan y cementan. Extractivismos marinos, acaparamiento de viento y acaparamiento de trabajo semi esclavo en las grandes propiedades rurales. Un año después, en 2015, es editado *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*, escrito por Eduardo Gudynas, donde además de avanzar en la conceptualización del término trata de la cuestión de las democracias frágiles, delegativas, que terminan siendo tan instrumentales a la expansión de estos regímenes como las dictaduras y además le otorgan legalidad por enmarcarse en gobiernos constitucionales y legitimidad porque las orientaciones y el impulso al modelo emanan de funcionarios electos cada cuatro años.

Las deudas externas son también instrumentos de extorsión para facilitar condiciones para mayor explotación de la naturaleza, abaratando costos y facilitando accesibilidades materiales mediante obra pública para la expansión del extractivismo, los agronegocios y toda actividad que permita al menos una extensión marginal de la mercantilización de la naturaleza (Sersiron, N., 2014). Este aspecto también es encarado por Jason Moore en 2015 cuando trata de la teoría de valor: el capitalismo global sólo puede mantener su acumulación e incrementarla en la medida que se apropia de energía, alimentos, tierra, agua, materias primas y trabajadores baratos y de este modo, abaratando sus costos de producción y de reproducción de los trabajadores (Moore, J., 2020).

Jason Moore viene estudiando desde hace dos décadas la relación entre las fronteras de mercantilización y la acumulación de capital. En uno de sus trabajos estudia cómo la frontera y la expansión sobre América permitió al capital vencer las barreras generadas por la crisis socioecológica del feudalismo, que había combinado una combinación de grandes hambrunas y enfermedades en sus inicios y guerra de clases generalizada entre los señores y los campesinos (Moore, J. 2003). Los avances en las fronteras de mercantilización de la naturaleza fueron configurando lo que Rosa Luxemburgo en 1913 denominó territorios de acumulación, en los que el capital extiende sus redes comerciales con el objetivo de ampliar mercados para colocar su producción industrial y apropiarse de materias. En la medida en que suben los costos de producción o se agota el rol de surtidor de naturaleza, el capital se desplaza hacia nuevas áreas (Luxemburgo, 1968).

En la actualidad estaríamos atravesando un momento caracterizado por el cierre de la «gran frontera» (Moore, J. 2021). El estado de las condiciones de producción del capital tras siglos de sobreexplotación capitalista de la naturaleza, combinado con la crisis ecológica-climática generada por el propio capital, representa una barrera difícil de superar debido al agotamiento de las naturalezas baratas que constituyen gran parte de esas condiciones. Los nuevos espacios, a juicio del autor, podrían ser por ejemplo la Antártida o el Amazonas, pero lo cierto es que también podrían ser la cordillera de los Andes, la Patagonia o el fondo de los mares vía minería submarina. Es cierto que los altos costos de estas nuevas expansiones hace que las mismas no se den a la misma velocidad con la que se cierran las barreras pero también es posible que se encuentre una vía momentánea que consista en aumentar la presión desde las mismas actividades actuales en los mismos espacios pero marginalmente, pero es aún mayor la potencialidad correr para adelante esas barreras de la mano de nuevas actividades asociadas a la transición ecológica.

40 años de gobierno, deuda y clima en Argentina

En 2023, cuarenta años después del regreso a la democracia la correlación antes impensable entre gobierno y clima es una realidad. Fruto de acuerdos alcanzados en las cumbres por el clima y en particular en 2015 con el Acuerdo de París, el país asume compromisos de reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y adopción de políticas de adaptación y mitigación al cambio climático, que actualiza en cada cumbre, son de carácter vinculante. En nuestro país, con régimen federal de gobierno, las provincias adhirieron a estos compromisos y luego lo hicieron algunos municipios. Pero esta es solo una cara: la transición se expresa también en el aumento de las presiones sobre la biósfera por parte de los grandes capitales, de manera directa por captura de la biocapacidad del Sur en forma de alimentos, energía y materia prima, y de forma indirecta por la especulación en el mercado de las finanzas, en el manejo de precios y el control del acceso a su espacio vital global. La exportación de altas huellas ecológicas de la clase capitalista transnacional permite asegurar la estabilidad social en los centros, a costa de la depredación y desestabilización en otros lugares. Los nuevos territorios de acumulación no son ocupados por Estados, sino por grandes capitales transnacionales y su contracara es el retroceso global en las condiciones de reproducción de la vida de humanos y no humanos, militarización de los territorios y represión de las resistencias. La lucha por el espacio vital ahora global es una guerra de clases ecológica, uno de los frentes de las guerras fractales del siglo XXI (Alliez y Lazzarato, 2021).

En el marco de la aplicación del Acuerdo de París, en algunos países, principalmente de la Unión europea, se crean instituciones específicas, como el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico de España, el de la transición ecológica y la cohesión territorial francés o el de ambiente, agua y transición ecológica de Alemania, pero también en América latina, como el caso de los ministerios del ambiente, agua y transición ecológica de Ecuador, de ambiente y desarrollo sostenible de Colombia, del poder popular para el ecosocialismo de Venezuela, de ambiente y *cambio climático* de Brasil o el de ambiente y desarrollo sostenible de Argentina. La dimensión institucional es importante pero no suficiente.

El análisis del funcionamiento de la transición ecológica en Argentina puede realizarse a partir de tres aproximaciones. En primer lugar, identificando los eslabones de circuitos de acumulación global asociados a la transición presentes en el espacio en estudio (Schweitzer, A., 2022) representados, entre otros, por la energía "verde", como circuito emergente. En los salares del noroeste, que integran el triángulo del litio junto con los del sudoeste de Bolivia y el norte de Chile, se sitúan los eslabones inferiores del circuito de la electromovilidad. Las empresas transnacionales despliegan dos estrategias combinadas: la expansión de la extracción hacia nuevos espacios y la adquisición de emprendimientos en explotación. En los últimos meses de 2022 se anunció la adquisición de 458.000 hectáreas por la empresa canadiense Green Shift Commodities para explorar la posible extracción de litio de roca en las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut (Bellato, R., 2022), introduciendo nuevas modalidades de extracción de este mineral.

Por otro lado, al estar gran parte del territorio atravesado por la llamada diagonal árida de América del Sur, los potenciales de Argentina en energía solar y eólica se encuentran entre los mayores del planeta. En el

Noroeste y Oeste, centrado en la solar, en la Patagonia, en la eólica, se despliegan nuevos proyectos al servicio de la transición energética, generación de hidrógeno con uso de energía solar o eólica para la electrólisis del agua y obtención del hidrógeno “verde”. En esta última región se avanza también en la generación de hidrógeno verde en espacios litorales. Todos estos despliegues de nuevos proyectos coexisten con el extractivismo convencional de hidrocarburos y la megaminería metalífera.

En segundo lugar, para que estos circuitos funcionen, las empresas deben asegurarse condiciones de producción naturales, como sol, viento y agua para el hidrógeno verde, o agua, sol, energía y nutrientes naturales o semillas para el biodiésel, etc., que se acompañan de condiciones de capitalización, proporcionadas muchas veces por el Estado y las políticas públicas, y condiciones de circulación, consistentes en infraestructuras de transporte vial, ferroviario y puertos. Las políticas públicas en Argentina al menos en el sector de infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones vienen orientadas a suplir estas condiciones.

La tercera dimensión se relaciona con las políticas seguidas por el Estado nacional en las negociaciones en torno a la transición. Desde 2018 el Estado busca reglamentar el «mercado nacional de naturaleza», con el perfeccionamiento de mecanismos, en particular los llamados «bonos verdes, sociales y sustentables». Algunos de sus principales avances tuvieron lugar en la segunda mitad de 2019, al final del Gobierno neoliberal de Macri, como las emisiones de bonos realizadas por las provincias de Jujuy y La Rioja y bancos como el Galicia o el Santander Río. Pero la gran aceleración de este nuevo negocio se produce en 2020, con el Gobierno kirchnerista. Consultoras, financieras y el Estado nacional contribuyen a la regulación desde la Comisión Nacional de Valores, la encargada de regular, supervisar, promover y desarrollar el mercado de capitales, con bonos para la construcción de granjas eólicas con participación de capitales nacionales y bancos extranjeros como el Santander Río o el ICBC de China, entre otros.

En 2021 el gobierno argentino impulsó algunas de las reuniones preparatorias para la XXVI Conferencia de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26). La propuesta argentina se centró en la “movilización de recursos concesionables y no reembolsables, canalizados a través de la banca multilateral y bilateral, con procesos ágiles y transparentes. Pagos por servicios ecosistémicos y canjes de deuda por acción climática [...] para mejorar nuestro medio ambiente”¹.

¹ Esta propuesta fue formalizada por el entonces ministro Martín Guzmán en la Cumbre del G20 de Venecia primero y luego en Glasgow. Véase <https://www.pagina12.com.ar/337234-al-berto-fernandez-en-la-cumbre-sobre-el-clima>.

A modo de conclusión: perspectivas para los próximos cuarenta años

El Acuerdo de París prescribe que los países firmantes deben actualizar anualmente sus metas y compromisos relativos al cumplimiento de la transición, orientados en torno a los ODS. En el caso de la Argentina los compromisos que viene asumiendo son contradictorios: por un lado, se erige discursivamente como abanderada de la transición y por el otro continúa construyendo infraestructuras de apoyo para la extracción de hidrocarburos convencionales y no convencionales, como sería el caso del oleoducto Vaca Muerta del sur hacia el litoral de la Provincia de Río Negro, en cercanía de Sierra Grande, donde se prevé también la construcción de un puerto de aguas profundas.

La deuda externa y ahora también las finanzas verdes son los principales mecanismos impuestos por la clase capitalista transnacional para mantener los ritmos de la acumulación, implantando regímenes dependientes de la apropiación de la renta por explotación de la naturaleza y profundizando la dependencia. Estas políticas de transición ecológica son profundamente desiguales y como se afirma más arriba, tampoco resuelven el problema de la crisis ecológica, por lo cual el escenario que se vislumbra para los espacios del Sur global es de cada vez más crisis, deterioro o pérdida de condiciones materiales de reproducción, así como de agudización de conflictos sociales ecológico-distributivos (Martínez Alier, J. & Roca Jusmet, J., 2001). Es más, como opinan Alliez, E. & Lazzarato y Brand, U & Wissen, M., ambos en 2021, se trata de mecanismos que garantizan el acceso al espacio vital y a sus recursos en el escenario de guerra global del capital contra la naturaleza.

Los Estados subordinados y transformados, condicionados por la deuda externa, cumplen el rol de gendarmes del extractivismo y la transición, lo que augura nuevas crisis políticas y resistencias populares en defensa de la vida, contra la financiarización de la naturaleza que avanza de la mano del acaparamiento de tierras y agua y contra el desalojo de poblaciones en los territorios. Auguran también el no cumplimiento de los compromisos asumidos en los foros del clima internacionales. A ésto se suma otro condicionamiento, derivado del muy escaso aporte financiero por parte de los países y capitales del norte para financiar la transición en el Sur global, en relación a los fondos comprometidos en las cumbres.

A diferencia con crisis anteriores, en el actual escenario los tiempos se agotan. Cada año las previsiones de cambio climático son superadas por la velocidad con la que son superados los umbrales de la no reversibilidad. Julio de 2023 fue el julio más caluroso registrado hasta ahora y el mes más cálido en términos absolutos, incluyendo records de temperaturas medias en el sur, en pleno invierno. Otro dato: “La temperatura rebasó puntualmente -en la primera y tercera semana de julio- el umbral de los 1,5°C establecido en el Acuerdo de París” El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Antón Guterres habla de planeta en ebullición (Cerrillo, A., 2023). Mann y Wainwright (2018) planteaban que existen, esquemáticamente, cuatro tipos de escenarios, cuatro “formaciones sociales” posibles, resultantes de las respuestas políticas ante el cambio climático. De un lado, formaciones que no superan el capitalismo, diferenciadas entre un régimen global, autoritario, de administración de la transición, que denominan Leviatan climático; un Behemot reaccionario, también capitalista, que podría oscilar entre el negacionismo

de la crisis y el ecofascismo; un Mao climático anticapitalista y globalista, estadocentrado y una X climática anti globalista y democrática, siendo la más probable el primero.

El gas es considerado por algunos países como un combustible de transición y el objetivo sería exportarlo a los países centrales, pero tiene un horizonte temporal limitado ya que las políticas de transición adoptadas en estos mismos países prevén el abandono total del consumo de combustibles fósiles en los próximos quince años. La decisión ha sido reafirmada el 14 de julio de 2024 por el encargado del clima de la Unión Europea, Frans Timmermans, que anuncia que “La Unión Europea hará presión para que en la COP 28 un compromiso global para eliminar progresivamente los combustibles fósiles” mucho antes de 2050 y para que dejen de operarse los dispositivos de atenuación, basados en general en compensaciones y bonos de carbono. También va a proponer la triplicación de la tasa anual de implantación de energías alternativas desde 2023 hasta el 2030 (Civillini, M., 2023). La cumbre se realizará en Dubai entre el 30 de noviembre y el 12 de diciembre de 2023 y coincide con el cambio de gobierno en Argentina.

En Argentina los gobiernos que se sucedieron desde el regreso de la democracia respetaron las deudas y últimamente se adecuaron al escenario global dominado por el consenso de la transición, pero el próximo cambio de gobierno plantea serias dudas, ya que las alternativas postuladas por los principales espacios políticos nacionales y provinciales oscilan entre por un lado, la continuidad de la actual orientación contradictoria entre extractivismo fósil y transición energética y por otro lado la negación de la existencia misma de la crisis. Cualquiera sea el que termine asumiendo las riendas de la Argentina apunta a Vaca Muerta y ahora a Palermo Aike para encaminar la recuperación de la economía y emprender la senda del desarrollo. Sea por una visión posibilista o por ser firmes partidarios del extractivismo, no se proponen discutir alternativas. Cualquiera sea la alternativa, en los términos que se plantean en este artículo, solo será posible con recortes de derechos, con menos democracia.

BIBLIOGRAFÍA

- Alliez, E. & Lazzarato, M. (2021) *Guerras y capital. Una contrahistoria*. Buenos Aires: Tinta limón (primera edición en francés en 2016).
- Bellato, R. (2022) Una minera canadiense llevará adelante la primera exploración de litio en la Patagonia, *Econojournal*, 1 de diciembre de 2022 en <https://econojournal.com.ar/2022/12/una-minera-canadiense-llevara-adelante-la-primera-exploracion-de-litio-en-la-patagonia/> consultado el 4 de marzo de 2023.
- Brand, U & Wissen, M (2021) *Modo de vida imperial. Vida cotidiana y crisis ecológica del capitalismo*. Buenos Aires: Tinta limón (primera edición en alemán en 2017).
- Brundtland, H; Khalid, M. et al (1987) *Nuestro futuro común*, informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Organización de las Naciones Unidas: Nueva York.
- Cerrillo, A (2023) Balance de Copérnico. La sucesión de récords de un clima extremo llevan al planeta a "la era de la ebullición global", *La Vanguardia*, 28 de julio de 2023, en <https://www.lavanguardia.com/natural/20230727/9136742/crisis-climatica-exacerba-mes-julio-camino-mas-caluroso-hay-registros.html> consultado el 2 de agosto de 2023.
- Civillini, M. (2023) COP28: l' Uerôner l' abandon des combustibles fossiles "bien avant 2050" , *Euractiv*, 14 de julio de 2023, en <https://www.euractiv.fr/section/cop/news/cop28-lue-va-proner-labandon-des-combustibles-fossiles-bien-avant-2050/>
- Gambina, J. (2001) Estabilización y reforma estructural en la Argentina (1989/99), en CLACSO, *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*. Buenos Aires: CLACSO. Pp 187-229.
- Giarracca, N & Teubal, M -coordinadores- (2013) *Actividades extractivas en expansión. ¿Reprimarización de la economía argentina?*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Gudynas, E (2015) *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el de (sarrollo y la Naturaleza*. Cochabamba; CEDIB.
- Harvey, D. (2004) *O novo imperialismo*. São Paulo: Loyola. (primera edición en inglés en 2003).
- Luxemburg, R (1968), *La acumulación de capital*. Buenos Aires, s/d.
- Mann, G & Wainwright, J (2018) *Leviatán climático. Una teoría sobre nuestro futuro planetario*. Madrid: Biblioteca nueva (primera edición en inglés en 2018).
- Martínez Alier, J & Oliveras, A (2003) *¿Quién le debe a quién? Deuda ecológica y deuda externa*. Barcelona: Icaria.
- Martinez Alier, J. & Roca Jusmet, J (2001), *Economía ecológica y política ambiental*. México: Fondo de Cultura Económica,
- Moore, J. (2003) *Nature and the Transition from Feudalism to Capitalism*, in *Review (Ferdinand Braudel Center)*, 26 (2), pp. 97-172.

Moore, J. (2020) El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital. Madrid: Traficantes de sueños (primera edición en inglés en 2015).

Página 12, Alberto Fernández en la Cumbre sobre el Clima, Página 12, 23 de abril de 2021, en

<https://www.pagina12.com.ar/337234-al-berto-fernandez-en-la-cumbre-sobre-el-clima>.

Pengue, W – compilador- (2008) La apropiación y el saqueo de la naturaleza. Conflictos distributivos en la Argentina del Bicentenario. Buenos Aires: Lugar.

Schweitzer, A (2022) El nuevo régimen político-ecológico y el consenso de la transición desigual y combinada en el Sur global. El caso de la Argentina, en *Ecología Política*, 64: 36-43.

Sersiron, N (2014) Dette et extractivisme. la résistible ascension d' un duo destructeur. Paris: Les Éditions Utopia.

Servicio Meteorológico Nacional 2023. Clima de Argentina: Estadísticas de largo plazo. Consultado el 20 de julio de 2023. <https://www.smn.gob.ar/estadisticas>

Smith, N. (1988) *Desenvolvimento desigual*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. (primera edición en inglés en 1984).

Svampa, M. (2012) *Pensar el desarrollo desde América latina*. En Massuh, G. -editora- *Renunciar al bien común*. Extractivismo y (pos)desarrollo en América latina. Buenos Aires: Mardulce.